

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 18 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado que se cita, interpuesto en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 307/2024, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 21 de mayo de 2024, de la Viceconsejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, seguido a instancias de doña María José Asensio Prieto.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 307/2024.

Segundo. Publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de octubre de 2024.- La Secretaria General Técnica, María Elena Lobillo Chacón.